

**MEMORIA**  
**SOBRE EL ESTADO**  
**DEL**  
**INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA**  
**DE CORDOBA,**

que en el solemne acto de la apertura del curso de 1875 á 1876

**LEYÓ**

**D. Francisco Barbudo y Ramos,**

**SECRETARIO DEL MISMO.**



R. - 21149

**CORDOBA.—1875.**

Imprenta del **DIARIO DE CORDOBA,**  
*San Fernando, 34. y Letrados 18.*

R-1901



SEÑORES:

Por el Decreto de 15 de Marzo de 1872 se reformó el acto de la apertura de estudios en los Institutos de segunda enseñanza; y dispone el artículo 3.º que el Secretario del Instituto lea un breve y sencillo resúmen del estado del Establecimiento durante el curso anterior, expresando en él los datos y noticias á que se refiere el artículo 96 del reglamento de segunda enseñanza vigente.

Para los efectos de este artículo los cursos se contarán desde 1.º de Setiembre de un año hasta fin de Agosto del siguiente:

En la órden circular del Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, relativa á la ejecucion de dicho decreto, se previene que en la redacción del resúmen de que trata el artículo 3.º deberán limitarse los Secretarios de los Institutos á exponer lisa y llanamente los datos y noticias que por el mismo se piden, evitendo entrar en digresiones que priven á dicho documento del carácter meramente expositivo que debe tener.

Consigniente, pues, á estas disposiciones se procede á la exposicion de los datos que debe contener esta memoria.

### **Variaciones en el personal.**

En virtud de haber solicitado permuta D. Agustín Cervantes del Castillo, catedrático de latin y castellano de este Instituto con D. Ramon Cobo Sampedro, catedrático de la misma asignatura de el de Badajoz, y haber accedido el Gobierno á los deseos de los interesados, cesó el Sr. Cervantes en esta Escuela el dia 15 de Octubre de 1874 y por órden del Poder ejecutivo de la República de 18 de Setiembre del mismo año, fué trasladado á este Instituto D. Ramon Cobo Sampedro, de cuya cátedra tomó posesion el 16 de Octubre de 1874.

La cátedra de Psicología, Lógica y Etica, que estaba vacante, se proveyó por concurso: y por órden de 28 de Noviembre de 1874 fué nombrado D. Juan Alvarez Vega, catedrático de la misma asignatura del Instituto de Vitoria, de cuya cátedra tomó posesion en 18 de Enero del corriente año, en virtud de haberle concedido la Superioridad un mes de licencia.

El Sr. Director, D. Victoriano Rivera y Romero, fué nombrado juez del tribunal de oposiciones á cátedras de Retórica y Poética cuyos ejercicios debian verificarse en Sevilla: se ausentó

en 20 de Mayo, y quedó la dirección á cargo del Vice-Director D. Patricio Palacio.

### **Alumnos matriculados y examinados.**

En el mes de Setiembre de 1874, se matricularon, como de enseñanza libre, 49 alumnos; y para el curso de 1874 á 75 lo verificaron en enseñanza oficial 229, en privada 85 y en doméstica 96, cuyo total asciende á 459; que arrojan por asignaturas 1,011.

Se han examinado de ellas en Setiembre de 1874—290, en Octubre, en virtud del decreto de 6 del mismo mes, 25, y en Junio último 560, que reunidos forman 875 exámenes por asignaturas: resulta pues una diferencia de 136 inscripciones por asignaturas, cuyos alumnos no se han presentado á exámen.

Las calificaciones, ó notas, que han obtenido son las siguientes:

Sobresaliente. . . . .	28	} 875
Notablemente aprovechado. . . . .	98	
Aprobado. . . . .	500	
Suspenseo. . . . .	249	

La relacion entre los matriculados y aprobados es un 71 por 100 y la de los suspensos un 29 por 100, siendo con levisima diferencia igual la proporción que existe entre los aprobados y suspensos en enseñanza oficial y los aprobados y suspensos en la privada y doméstica.

### **Grados de Bachiller.**

Los aspirantes al grado de Bachiller han sido 51, y de ellos resultaron aprobados 41 y suspensos 10.

### **Títulos de Peritos.**

Cuatro individuos solicitaron se les admitiese á los ejercicios de exámen de reválida para obtener el título de agrimensor perito, tasador de tierras, fueron aprobados, y se expidió el título correspondiente á dos de ellos.

### **Oposiciones á los premios.**

Se verificaron las oposiciones á los premios ordinarios, y los alumnos que por su aplicación y talento los ganaron recibirán á la conclusion de este solemne acto el diploma honorífico que se les expide para que les sirva de estímulo y puedan presentarse siempre como escolares distinguidos.

### **Situacion económica.**

No ha sido desahogada, como fuera de desear, la del Instituto provincial, pues en el año económico que terminó en 30 de Junio último el

Estado no ha satisfecho los intereses de las inscripciones intransferibles, de los bonos del tesoro, ni las rentas de las fincas pendientes de liquidacion, lo que ocasiona el atraso con que reciben sus haberes los profesores y dependientes del Instituto; pero la Excm. Diputacion Provincial que tanto se interesa por la instruccion pública, deseosa de facilitar recursos al Establecimiento autorizó la venta de los títulos de la deuda consolidada del 3 por 100 con que pagó el Gobierno la tercera parte de los intereses de las inscripciones intransferibles correspondientes al semestre vencido en 31 de Diciembre de 1873. Igualmente autorizó la venta de las facturas de las dos terceras partes de los intereses de las inscripciones intransferibles correspondientes á los semestres vencidos en 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1874.

Tambien autorizó la venta de las facturas de los intereses de los bonos del Tesoro correspondientes á los años de 1873 y 74. Con estos recursos se consiguió disminuir el gran atraso que tenian los profesores y dependientes.

Pero esta situacion va mejorando, porque un antiguo hijo de esta casa, hoy vicepresidente de la Comision permanente de la Diputacion provincial, ha satisfecho la consignacion que en los presupuestos del presente año económico corresponde al Instituto por los meses de Julio,

Agosto y Setiembre y además una cantidad á cuenta de los atrasos del año anterior.

Reciban, pues, la Exema. Diputacion Provincial, la Comisión permanente y su digno Vice-presidente el testimonio de la mas sincera gratitud que el Instituto se complace en manifestar en este solemne acto.

HE DICHO.



Distrito Universitario de Sevilla.

Instituto provincial de Córdoba.

*Relacion de los alumnos que han obtenido premio ordinario en el curso de 1874 á 1875.*

**PREMIOS ORDINARIOS.**

NOMBRÉS.	ASIGNATURAS.
Don José María Fernandez Falder. » Angel Estrugo y Ruiz. » César Puente y Wilks. » José María Fernandez Falder. » Roman Cabrera y Blanco.	Retórica y Poética. Geografía. Historia de España. Geometría y Trigonometría. Física y Química.

Córdoba 1.º de Octubre de 1875.

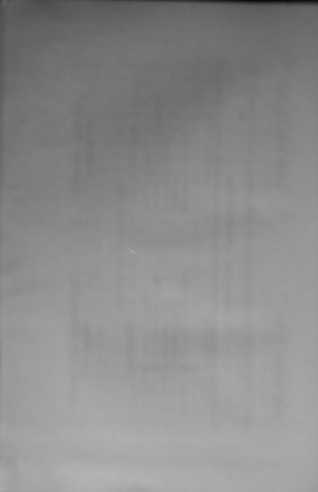
V.º B.º

EL DIRECTOR,

Victoriano Rivera Romero.

EL SECRETARIO,

Francisco Barbudo.



*Cuadro de los aspirantes al grado de Bachiller, por el sistema con Latín, título de Peritos Agrimensores, tasadores de tierras, que comprende desde 1.º de Setiembre de 1874 á 31 de Agosto de 1875.*

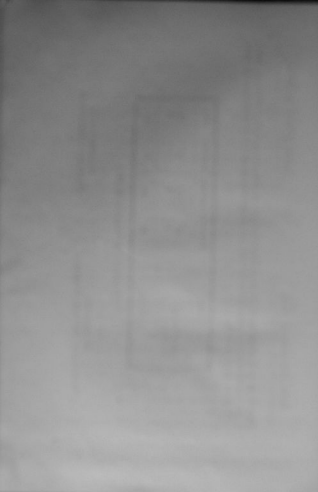
Grados.	Presentados	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Bachilleres.	51	41	10	51
Peritos.	4	4	0	4
<i>Suma.</i>	55	45	10	55

Córdoba 1.º de Octubre de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,  
Victoriano Rivera Romero.

EL SECRETARIO,  
Francisco Barbudo.



**Instituto Provincial de Córdoba.**

---

*RELACION de los alumnos que han sido aprobados en el grado de Bachiller, por el sistema con Latin, y en la reválida de Agri-  
mensor perito-tasador de tierras, desde 1.<sup>o</sup>  
de Setiembre de 1874 á 31 de Agosto de 1875.*

BACHILLERES POR EL SISTEMA CON LATIN.

---

- D. Mariano Salazar y Buendia.
- » Juan Mariano Algaba y Pineda.
  - » José Maria Trillo y Barbero.
  - » Carlos Leston y Figuerola.
  - » Manuel Gonzalez y Lopez.
  - » Enrique Romá y Figueras.
  - » Bartolomé Castro y Escribano.
  - » Manuel Criado y Benitez.
  - » Joaquin Muñoz-Cobo y Ayala.
  - » José Gutierrez-Ravé y Navál.
  - » Francisco Ruiz y Muñoz.
  - » Miguel Riera y de los Angeles.
  - » José Estrada y Muñoz.
  - » Federico Castejon y Leon.
  - » Juan Cabrilla y Herrera.

- D. Rafael Manso y Rodríguez.  
➤ Francisco S. Riobóo y Susbielas.  
➤ Diego Soldevilla y Vazquez.  
➤ Diego Medina y Osuna.  
➤ Luis Cañas y Velasco.  
➤ Manuel Criado y Hoyo.  
➤ Manuel Alcántara y Jurado.  
➤ José Conrado y Cruz.  
➤ Luis Armijo y Albarracín.  
➤ Rafael Barcia y Barbero.  
➤ Juan Ortiz y Carrillo.  
➤ Cárlos Ibarra y Cejas.  
➤ Bartolomé Fimia y Madueño.  
➤ Luis Espinosa y Junguito.  
➤ Manuel Carrasco é Hidalgo.  
➤ Pedro Pastrana y Loustalet.  
➤ Manuel Priego y Pedrajas.  
➤ Francisco Campos y Sanchez.  
➤ Ildefonso Serrano y Carpio.  
➤ Juan de Godoy y Tamayo.  
➤ Eduardo Perez del Rey.  
➤ Antonio Fernandez Escobar.  
➤ Roman Cabrera y Blanco.  
➤ Rafael Gracia y Malagon.  
➤ Rafael Vargas y Romero.  
➤ Alonso Ardánuy y R. Almodóvar.

REVÁLIDAS DE PERITOS.

- D. Francisco Mellado y Cid.

D. Eduardo Sillero y Rio.

» Miguel Osuna y Lopez.

» Antonio Román Gaudiza.

Córdoba 1.º de Octubre de 1875.

El Director,

*Victoriano Rivera Romero.*

El Secretario,

*Francisco Barbudo.*